

Programa Educativo Rural

Documento de Posicionamiento Institucional

Análisis del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 08

México, D.F. a 9 de julio 2009

1. Información del Programa

Clave y Nombre del Programa	S126 PROGRAMA EDUCATIVO RURAL
Tipo de evaluación externa realizada	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Ejercicio fiscal evaluado	2008
Institución evaluadora	C-230 CONSULTORES, S.C.
Coordinador general de la evaluación	LUCRECIA SANTIBAÑEZ/RAÚL ABREU
Responsable del programa	ERNESTO GUAJARDO MALDONADO
Correo electrónico	agdirgen@sep.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones Específicas:

	Tema		Comentarios
	Informe Completo	Informe Ejecutivo	
2.1	Resultados- Productos	Indicadores	No coincidimos en que la mayoría de los indicadores se califiquen con problemas de pertinencia y relevancia, cabe señalar que el indicador de Fin, determina contribuir al desarrollo de las capacidades de los habitantes de las localidades donde los servicios educativos tienen presencia, sin embargo esta contribución del programa se lograría verificar una vez que se efectuó la evaluación de impacto y se identifique las localidades beneficiadas. En cuanto al indicador de Propósito, es un porcentaje de personas beneficiadas edad productiva , que no excluye grupos etarios, género, estrato social y ocupación, se cuenta con un padrón de beneficiarios y esta población se refleja en las evaluaciones trimestrales que se reportan a la SCHP, SAGARPA, CONEVAL y a la H. Cámara de Diputados. En cuanto a los Componentes , se cuenta con un Sistema Integral de Información en el cual está considerada la estadística básica por plantel, entidad federativa y a nivel nacional, en donde se informa el número de alumnos que cursan las nuevas carreras y las actualizadas, y se vincula a los trabajos de Reforma Curricular que desarrollan los tipos medio superior y superior involucrados en el programa. En cuanto a la falta de claridad que se nos indican en las fórmulas, discurrimos que son pertinentes por que de acuerdo al desarrollo del programa únicamente se mide cobertura de atención. En lo que respecta a los indicadores de Actividad , como específica en la MIR éstos corresponde a la dimensión de eficacia y no de economía, por lo tanto obedecen a determinar el número de planteles y personas beneficiadas y no de presupuesto otorgado.
2.2	a. Evidencia de resultados	Resultados, fortalezas y debilidades	En lo referente a los resultados particularmente las debilidades del programa se enuncia: a la evaluación de impacto la fecha de ejecución está determinada en el Programa Anual de Evaluación establecido por el CONEVAL, y se realizará de acuerdo a la evolución y características del programa. Asimismo el Plan estratégico se encuentra en proceso de elaboración y se tendrá a finales de agosto del 2009.

Programa Educativo Rural

Documento de Posicionamiento Institucional

Análisis del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 08

México, D.F. a 9 de julio 2009

	---	Evolución del presupuesto	En cuanto al presupuesto este ha sido consistente del año 2005 al 2007 (55 millones anualmente), excepto en el año 2008 (155.2 millones), que se tuvo un crecimiento del 282%.
2.4	Evolución de la cobertura	Población y cobertura	Actualmente el reporte de la estadística de la población: potencial, objetivo y atendida se encuentra en construcción y se estima contar con ella a finales del 2009, sin embargo se tiene el padrón de beneficiarios por plantel, entidad federativa y nacional.
2.5	Seguimiento a aspectos de mejora	Acciones de mejora derivadas de las evaluaciones externas	Este punto ya se abordó el numeral 2.2 donde se refiere a la evaluación de impacto y al plan estratégico , en cuanto al catálogo de servicios de capacitación ya está elaborado.
2.6	Conclusiones de la evaluación	Conclusiones del evaluador externo	No estamos de acuerdo en la observación que se realiza a los indicadores de Fin y Propósito , como ya se argumentó en el numeral 2.1, sin embargo la inconsistencia detectada en el Documento de los aspectos de mejora , se consideraron de acuerdo al análisis que se realizó conjuntamente con la UPEPE, concluyendo que los aspectos no considerados no eran de atención relevante, ya que en su mayoría estaban atendidos.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Consideramos que el proceso de Planeación y la implantación de la metodología del marco lógico es dinámico y paulatino, por lo que es necesario ubicar al PER en la etapa correspondiente de dicho proceso a fin de valorar su evolución. A lo anterior se le agrega el hecho de ser un Programa sujeto a reglas de operación cuya operación descansa en dos direcciones generales de la SEP (DGETA Y DGEST) y que opera bajo un enfoque de demanda. Ojalá éstos elementos contribuyan a explicar la gradualidad de los avances en lograr la plena vigencia de las herramientas de planeación y sobre todo de las tareas de evaluación a que están y estarán sujetas.

El Programa Educativo Rural medirá la calidad y los impactos de la capacitación en su población beneficiada en función de las etapas del Programa Anual de Evaluación establecido por el CONEVAL. Por otra parte con relación a los comentarios realizados a esta Evaluación Específica de Desempeño, serán considerados en la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados y las Reglas de Operación para el próximo ejercicio presupuestal.